



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION
RECONOCIMIENTO DE CENTRO DE MANTENIMIENTO

AERONÁUTICO EXTRANJERO
RECOGNITION OF FOREIGN REPAIR STATION

Nº E-232

La Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile, reconoce al centro de Mantenimiento Aeronáutico extranjero (CMAE)

The Chilean Directorate General of Civil Aviation (D.G.A.C.) recognizes:

DIVISION TURBOS S.R.L.

Cuya dirección es:

Av. Pte. Perón 9554, Acceso Oeste, Ituzaingó

whose address is:

Como un Centro de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero, autorizado como tal por la Autoridad Aeronáutica de Argentina, mediante el Certificado de Aprobación 1B-203 y que cumple con los requisitos establecidos por esta D.G.A.C. para efectuar trabajos técnicos aeronáuticos en productos aeronáuticos Chilenos y sus componentes, conforme a la Reglamentación Chilena DAR 145, para autorizar el funcionamiento de Centros de Mantenimiento Aeronáutico Extranjeros, con las siguientes habilitaciones:

As a Foreign Manufacturer's Maintenance Facility, authorized as such by the Civil Aviation Authority of Argentina Certificate of Approval Number 1B-203 and that it complies with the requirements established by the Directorate to perform aeronautical technical works on Chilean aeronautical products and its components, in accordance with the Rules for Authorizing Operation of Foreign Repair Stations, with the following ratings:

MOTORES DE AERONAVES

Clase 3

Limitado

ACCESORIOS

Clase 1

Limitado

Los Trabajos Técnicos que se reconocen, son los efectuados a la Hoja de Especializaciones y Limitaciones adjunta.

Technical Works recognized are those carried out in accordance with the enclosed Specializations and Limitations Sheet.

Este Reconocimiento es intransferible y, a menos que sea suspendido, cancelado o revocado, mantendrá su validez hasta el 14/11/2015 siempre que esté vigente la autorización otorgada por la autoridad aeronáutica de Argentina

The recognition is not transferable and, unless canceled, suspended or revoked, shall continue in effect until 14/11/2015 provided the authorization issued by the Aviation Authority of Argentina.

OTORGADO : 15/11/2013

DATE ISSUED:

FECHA DE RECONOCIMIENTO INICIAL : 31/10/2002

DATE OF INITIAL RECOGNITION



CARLOS ROJAS

JEFE SUBDEPARTAMENTO AERONAVEGABILIDAD

ESTE CERTIFICADO ES INTRANSFERIBLE Y CUALQUIER CAMBIO DE LAS INSTALACIONES, O DE SU UBICACIÓN, DEBE SER INFORMADO A LA D.G.A.C.

THIS CERTIFICATE IS NOT TRANSFERABLE AND ANY MAJOR CHANGE IN THE BASIC FACILITIES, OR IN THE LOCATION THEREOF, SHALL BE IMMEDIATELY REPORTED TO THE D.G.A.C

DGAC 08/2-5



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION

CERTIFICADO DE HABILITACIONES Y LIMITACIONES
DEL C.M.A.E.

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE
FOR RECOGNITION OF FOREIGN REPAIR STATION

Nº E-232

DIVISION TURBOS S.R.L.

LAS HABILITACIONES Y LIMITACIONES DE ESTE CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO
EXTRANJERO, SON LAS SIGUIENTES:

THE RATINGS AND LIMITATIONS OF THIS FOREIGN REPAIR STATION ARE AS FOLLOW:

Motores de Aeronaves:

<u>Manufacturer</u>	<u>Model</u>	<u>Limitation</u>
HONEYWELL	TPE 331 SERIES	Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas del plan de mantenimiento, incluyendo la recorrida general del motor, de acuerdo a lo señalado en las Especificaciones de Operación del Certificado Código 1B-203 de la ANAC.
PRATT & WHITNEY	PT6-67AG	Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas del plan de mantenimiento, inspección de zona caliente e ítems especiales de inspección, de acuerdo a lo señalado en las Especificaciones de Operación del Certificado Código 1B-203 de la ANAC.
PRATT & WHITNEY	PT6A-20 SERIES PT6A-11 PT6A-135	Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas del plan de mantenimiento, incluyendo la recorrida general del motor, de acuerdo a lo señalado en las Especificaciones de Operación del Certificado Código 1B-203 de la ANAC.

SANTIAGO, 03/04/2013

REV Nº: 2



CARLOS ROJAS

JEFE SUBDEPARTAMENTO AERONAVEGABILIDAD

DGAC 08/2-4A



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION

**CERTIFICADO DE HABILITACIONES Y LIMITACIONES
DEL C.M.A.E.**

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE
FOR RECOGNITION OF FOREIGN REPAIR STATION

N° E-232

DIVISION TURBOS S.R.L.

LAS HABILITACIONES Y LIMITACIONES DE ESTE CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO
EXTRANJERO, SON LAS SIGUIENTES:

THE RATINGS AND LIMITATIONS OF THIS FOREIGN REPAIR STATION ARE AS FOLLO:

Motores de Aeronaves:

<u>Manufacturer</u>	<u>Model</u>	<u>Limitation</u>
TURBOMECA	ARRIEL 1 Series	Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas e ítemes especiales incluidos bajo el plan de mantenimiento de primer y segundo escalón definido por el fabricante. Se excluye la inspección de zona caliente y la recorrida general del motor, de acuerdo a lo señalado en las Especificaciones de Operación del Certificado Código 1B-203 de la ANAC.
TURBOMECA	ARRIUS 2B/2B1/2B1A-1/2B2/2F	Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas e ítemes especiales incluidos bajo el plan de mantenimiento de primer y segundo escalón definido por el fabricante. Se excluye la inspección de zona caliente y la recorrida general del motor, de acuerdo a lo señalado en las Especificaciones de Operación del Certificado Código 1B-203 de la ANAC.

SANTIAGO, 03/04/2013

REV N°: 2



CARLOS ROJAS

JEFE SUBDEPARTAMENTO AERONAVEGABILIDAD

DGAC 08/2-4A



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION

**CERTIFICADO DE HABILITACIONES Y LIMITACIONES
DEL C.M.A.E.**

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE
FOR RECOGNITION OF FOREIGN REPAIR STATION

Nº E-232

DIVISION TURBOS S.R.L.

LAS HABILITACIONES Y LIMITACIONES DE ESTE CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO
EXTRANJERO, SON LAS SIGUIENTES:

THE RATINGS AND LIMITATIONS OF THIS FOREIGN REPAIR STATION ARE AS FOLLOW:

Accesorios:

<u>Manufacturer</u>	<u>Model</u>	<u>Limitation</u>
A.P.U. HONEYWELL	GTCP 85	Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas, incluida la recorrida general, de acuerdo con la última revisión aprobada de la Lista de Capacidad adjunta a las Especificaciones de Operación del Certificado Código 1B -203 de la ANAC.
MECÁNICOS	Los correspondientes a los modelos de los motores autorizados	Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas, incluida la recorrida general, de acuerdo con la última revisión aprobada de la Lista de Capacidad adjunta a las Especificaciones de Operación del Certificado Código 1B -203 de la ANAC.

SANTIAGO, 03/04/2013

REV Nº: 2



CARLOS ROJAS

JEFE SUBDEPARTAMENTO AERONAVEGABILIDAD

DGAC 08/2-4A